

f) Asistencia Técnica de 3er Nivel: Pericia técnica especializada: Tiempo de reacción: 2 horas, apersonándose en máximo 5 días cuando sea razonablemente factible.

Pueden por favor proveer mayor detalle sobre los tiempos de respuesta y de solución solicitados por la entidad?

Respuesta: Disponibilidad promedio del Sistema Informático (UPTIME) 99.5 %

172.Pregunta 172:

- a. "La acreditación de la Línea de Crédito debe ser aportada por el Oferente o por uno de los miembros del Oferente Plural".

"Para la certificación bancaria, la disponibilidad de la línea de crédito debe ser de cada uno de los miembros del grupo."

Por favor aclarar si uno o todos los miembros del Oferente Plural tiene(n) que acreditar la línea de crédito.

Respuesta: Referirse al pliego.

173.Pregunta 173:

- a. Proveer un mínimo de cinco (5) centros móviles de emisión de licencias a requerimiento del INTRAN, contando con todas las funcionalidades de un centro estacionario." Que tipo de centro móvil es (carro, camioneta, camión etc...). Existen especificaciones detalladas (medidas)?

Respuesta: Ver fotos anexas de unidades móviles existentes.

174.Pregunta 174:

- a. Proveer un mínimo de cinco (5) centros móviles de emisión de licencias a requerimiento del INTRAN, contando con todas las funcionalidades de un centro estacionario.

El CONTRATISTA debe proveer adicionalmente, tres unidades móviles para la atención de usuarios en zonas alejadas o durante eventos especiales, según cronograma de servicios que se acuerden con el INTRAN periódicamente

- b. Podría confirmar la convocante si las 3 unidades móviles mencionadas en el numeral 2.10.8 están incluidas en los cinco(5) centros móviles del numeral 2.8?

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.3

175.Pregunta 175:

- a. Proveer todos los equipos informáticos (hardware y software, equipos de red de datos y de seguridad informática), de comunicaciones, Base de Datos y licencias respectivas durante toda la vigencia del contrato. Asimismo, proveerá todos los insumos de seguridad y otros insumos requeridos en la "operación."

Podría especificar a qué tipos de insumos de seguridad se refiere, a parte de los de seguridad informática.

Respuesta: A la seguridad e integridad física de todos los equipos para el buen funcionamiento de los mismos.

176.Pregunta 176:



- a. Así también el sistema, se debe relacionar con el Sistema de Multas a cargo de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Junta Central Electoral (JCE) y la Procuraduría General de la República (PGR)"

Podría la convocante dar más detalle de cómo se realiza el intercambio de información con estas plataformas?

Respuesta: Mediante web services.

177.Pregunta 177:

- a. Acuerdos de niveles de servicios y gestión de calidad

Se solicitan 3 meses de excepción de multas o mantenimientos de KPIs, una vez se haga la recepción de la operación. Es aceptable para la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: No se entiende la inquietud del solicitante, no obstante; hacemos la salvedad de que este proceso no envuelve el procedimiento y gestión de multas. Solo la comunicación con la PGR y demás instituciones relacionadas, la cual estará a cargo del INTRANT.

178.Pregunta 178:

- a. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Respecto del numeral 1.24.2 "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato" respetuosamente se solicita a la entidad ampliar el término conferido para la constitución de dicha garantía a diez (10) días, pues una vez suscrito el contrato las aseguradoras usualmente toman más tiempo del actualmente conferido para emitirlos. Es aceptable para la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: El plazo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas está conforme a la Ley, por tanto, no es modificable.

179.Pregunta 179:

- a. Descripción de la Contratación.

En relación con el literal "o" del numeral "2.8 Descripción de la Contratación" se solicita a la entidad aclarar el alcance de la obligación de "... permanecer 6 meses adicionales al concluido su periodo contratado, de no haber sido adjudicado nuevamente asegurando una entrega formal de todos los procesos, sistemas y base de datos" y si esta permanencia será remunerada por la entidad, de conformidad con los precios que fueron ofertados y durante el tiempo que dure dicha permanencia.

Respuesta: Deberá permanecer 6 meses adicionales al concluir el periodo contratado, de no haber sido adjudicado nuevamente asegurando una entrega formal de todos los procesos, sistemas y base de datos. Mientras el adjudicatario este emitiendo documentos, los servicios brindados les serán pagados.

180.Pregunta 180:

- a. 2.34.1 "Personas Jurídicas Nacionales"

En relación con el numeral 2.34.1 "Personas Jurídicas Nacionales", se solicita aclarar si los literales a) "documentación legal", b) "documentación financiera" y c) "documentación técnica" son aplicables



únicamente a las personas jurídicas nacionales. Lo anterior en razón a que en los pliegos no se encuentra una referencia expresa a la documentación aportada por personas jurídicas extranjeras que vayan a participar en el proceso directamente o en consorcio.

Respuesta: En caso de Oferentes extranjeros que no tienen domicilio ni sucursal en República Dominicana, deberán aportar los documentos indicados en el punto 2.34.1 de acuerdo con la legislación aplicable en el país de origen y debidamente apostillados.

Las personas físicas o jurídicas extranjeras que participen en los procedimientos de selección para la compra y contratación de bienes, servicios y obras no necesitarán estar inscritas en el Registro de Proveedores del Estado, salvo el caso de que se encuentren domiciliadas en la República Dominicana; sin embargo, si resultaren adjudicatarias, previa suscripción del contrato, deberán obtener el registro correspondiente atendiendo a los requerimientos que determine la Dirección General de Contrataciones Públicas.

181. Pregunta 181:

a. 2.34.1 "Personas Jurídicas Nacionales"

En este mismo sentido, se solicita a la entidad aclarar la manera cómo el proponente extranjero cuyos documentos no apliquen o no existan en el país de origen puede certificar la imposibilidad de aportarlos (por no existir en su país). Para este caso, es posible adjuntar certificación rendida bajo la gravedad de juramento en la cual el proponente manifieste que determinada documentación no es aplicable en su país de origen?

Respuesta: Los documentos solicitados en el apartado 2.34.1 del pliego de condiciones obedecen a los documentos legales (documentos de constitución de la empresa) que debe tener dicho Oferente del país que sea. Por lo que debe aportar la documentación solicitada en dicho apartado o documento similar que brinde la información requerida.

182. Pregunta 182:

a. "Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, certificada conforme al original".

En relación con el numeral 2.34.1, en el literal a) Documentación Legal, se solicita a la entidad informar a los proponentes el sentido y alcance del documento "Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente" toda vez que éste puede aplicar o no en un país distinto a República Dominicana o puede existir, pero bajo una denominación diferente. En este sentido, se solicita a la convocante precisar el contenido y alcance de dicho documento.

Respuesta: Los documentos solicitados en el apartado 2.34.1 del pliego de condiciones obedecen a los documentos legales (documentos de constitución de la empresa) que debe tener dicho Oferente del país que sea. Por lo que debe aportar la documentación solicitada en dicho apartado o documento similar que brinde la información requerida.

183. Pregunta 183:

a. "Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes".

"Declaración jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito



relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado".

En relación con el numeral 2.34.1, en el literal a) Documentación Legal, aclarar si las declaraciones juradas deben emitirse en algún formato especial y de ser así agradecemos suministrarlo.

Respuesta: El documento debe estar adecuado a las formalidades del Notario Público actuante, siempre que contenga las disposiciones indicadas en el pliego de condiciones.

184. Pregunta 184:

- a. "Contrato original o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes y su relación con el órgano licitante".

"Original de la Copia Certificada del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales".

6) En relación con el numeral 2.34.1, en el literal a) Documentación Legal, se solicita a la entidad aclarar la diferencia entre "Contrato original o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes y su relación con el órgano licitante" y "Original de la Copia Certificada del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales". Lo anterior, toda vez que éstos pueden aplicar o no en un país distinto a República Dominicana o pueden existir, pero bajo una denominación diferente. En este sentido, se solicita precisar el contenido y alcance de dichos documentos.

Respuesta: Los documentos deben estar adecuados a las formalidades del Notario Público actuante, siempre que contenga las disposiciones indicadas en el pliego de condiciones.

185. Pregunta 185:

- a. "Incumplimiento del contrato" y "Efectos del Incumplimiento"

Respecto al numeral 5.1.5. y 5.1.6. ("Incumplimiento del contrato" y "Efectos del Incumplimiento") solicitamos amablemente a la entidad se sirva aclarar los procedimientos establecidos a nivel interno para llevar a cabo el procedimiento y declaratoria de incumplimiento del contrato.

Respuesta: Referirse al pliego de condiciones en el punto 1.8, 1.9, así como a las leyes y procedimientos legales vigentes en nuestro país.

186. Pregunta 186:

- a. 2.34.1 literal c) Documentación Técnica

En relación con el numeral 2.34.1 literal c) Documentación Técnica, hablan de 3 formatos: Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), Formulario de Equipos y sistemas del oferente (SNCC.F.034). Estos formatos se pueden descargar de internet? Si no, podrían por favor suministrarlos.

Respuesta: Todos los formularios pueden ser descargados desde el siguiente link:
<https://www.dgcp.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>



Entiéndase por Formulario de Presentación de Oferta al número (SNCC.F.034) y Formulario de Equipos y Sistemas del oferente el número (SNCC.F.036).

187. Pregunta 187:

- a. 2.34.1 literal c) Documentación Técnica.

En relación con el numeral 2.34.1 literal c) Documentación Técnica, cuando hablan de "Metodología de Trabajo" se acepta la descripción de la metodología utilizada para la implementación del proyecto que se mencione en la oferta técnica? Si no, por favor describir qué documento serviría para cumplir con el requerimiento.

Respuesta: NO. Solo por el plazo indicado en la enmienda No.2 en el punto No. 7

188. Pregunta 188:

- a. 2.34.1 literal c) Documentación Técnica.

En relación con el numeral 2.34.1 literal c) Documentación Técnica, a qué se refieren con "Certificaciones de experiencias similares"? Se refieren a las experiencias mencionadas en el numeral 3.7 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica y Apertura de los sobres B", es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, se refiere al numeral 3.7

189. Pregunta 189:

- a. 2.5 Cronograma de la Licitación

5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas
* Recepción de "Sobres" Hasta las 11:00 a. m.,
día 23 de septiembre de 2019.
Apertura de "Sobre A", a las 11:30 a.m., del mismo día.

El tiempo solicitado por la convocante para la entrega de las propuestas es muy limitado, considerando la gran cantidad de elementos requeridos para conformar una propuesta de calidad que garantice la elaboración y el cumplimiento cabal de los pliegos.

Por lo anterior, solicitamos a la convocante se amplíe el plazo de entrega de la propuesta al menos 3 semanas calendario adicionales de acuerdo a las fechas inicialmente establecidas en la convocatoria. aceptable para la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Ver enmienda No.1

190. Pregunta 190:

- a. 2.10.8. Infraestructura a ofrecer y otras consideraciones

Física:

El Servicio de Emisión de Licencias de conducir y servicios relacionados, atenderá al Público en diversas sedes del INTRANT, que ya son habituales en este tipo de servicio, pero adicionalmente el CONTRATISTA deberá proveer, otros centros de atención al público para dar mayor cobertura comodidad al público usuario. Tanto en los centros del INTRANT como en los nuevos centros, el CONTRATISTA es responsable de proveer la infraestructura necesaria en todas esas oficinas, incluyendo la impresión de documentos, Centros de Datos, que aseguren la continuidad operacional y permitan contar con los niveles de disponibilidad, rendimiento, seguridad y prevención requeridos,



contemplando que se tenga la capacidad adecuada para atender a los usuarios dentro de las mismas instalaciones, reservándose el INTRANT la autorización a cada oficina y centro de datos.

Recomendamos a la convocante solicite en este requerimiento que la infraestructura tecnológica que ofrezcan los licitantes en su propuesta deberá ser nueva en su totalidad, de forma que se ofrezca igualdad de condiciones para los licitantes incluyendo al proveedor actual. Al modificar este requerimiento, la convocante se beneficiará con un servicio de mayor calidad al utilizar con infraestructura tecnológica de última generación.

Es aceptable para la convocante nuestra recomendación?

Respuesta: Si. Todo lo indicado en el Pliego de Condiciones se refiere a sistemas e infraestructuras nuevas.

191. Pregunta 191:

- a. 2.5 Cronograma de la Licitación
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones. -- 11 de Septiembre 2019

El tiempo otorgado por la convocante a partir de la emisión de respuestas por parte del Comité de Compras y Contrataciones y hasta la entrega de las propuestas es muy corto, considerando que es necesaria información más detallada para elaborar y entregar una propuesta de mayor calidad, y dicha información solo podría ser obtenida de las respuestas que entreguen.

Por lo anterior, solicitamos a la convocante se amplíe el plazo de entrega de la propuesta al menos 3 semanas calendario adicionales de acuerdo a las fechas inicialmente establecidas en la convocatoria. aceptable para la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Ver enmienda No.1

192. Pregunta 192:

- a. El oferente se compromete a permanecer 6 meses adicionales al concluido su periodo contratado, de no haber sido adjudicado nuevamente asegurando una entrega formal de todos los procesos, sistemas y base de datos.

Entendemos que en caso de resultar adjudicados, adquiriremos el compromiso de permanecer 6 meses adicionales, una vez concluida la vigencia del contrato. Podría la convocante confirmar que si en el contrato vigente, el proveedor actual también deberá permanecer 6 meses una vez terminado su contrato?

Respuesta: NO. Solo por el plazo indicado en la enmienda No.2 en el punto No. 7.

193. Pregunta 193:

- a. f) Instalar, equipar y operar los siete días de la semana las Oficinas de Atención al Usuario (Oficinas que apliquen con el horario especificado), Centros de Datos, Centros de Impresión de Documentos, para la personalización de documentos, de tal forma que se garantice la continuidad operacional y permitan alcanzar con los niveles de disponibilidad, rendimiento, seguridad y prevención requeridos.

e) Administración.

Horario: El horario de atención en las oficinas debe ser lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm hrs. En los locales del INTRANT y de lunes a viernes de 8:00 am a 05:00 pm y sábado de 8:00 a 12:00 hrs. En los locales nuevos.



En el inciso f) de la pag. 18, menciona que las Oficinas de Atención al Usuario deben operar los 7 días de la semana y en el inciso e) de la página 29 solo menciona horarios de lunes a sábado. Entendemos que prevalece la información más detallada con los horarios de lunes a sábado. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En el inciso f aclara "Oficinas que apliquen con el horario especificado", esto se refiere a centros que por la demanda del servicio, el INTRANT requiera brindar el servicio los fines de semana, así como eventos, ferias, o cualquier otro que deban cubrir las unidades móviles.

194.Pregunta 194:

- a. Los Oferentes/Proponentes deberán contar con un total de 20 Centros de Atención al Público. 5 corresponden a sitios del INTRANT donde actualmente se presta el servicio y 5 lugares adicionales deberán corresponder a nuevas oficinas que deberá instalar por su propia gestión y costo. El INTRANT podrá cambiar la ubicación de cualquier local y de los servicios, incluyendo los que son propiedad de la institución.

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.3

195.Pregunta 195:

- a. 2.5 Cronograma de licitación.

La evaluación de la POC será hasta Octubre 4?
podría la convocante indicar cuál será el calendario para la presentación de la POC para cada licitante?

Respuesta: Las Ofertas Económicas "Sobre B" serán recibidas en la fecha y hora establecidas en el cronograma de la licitación (Ver enmienda No.1).

El informe pericial de la evaluación a las ofertas económicas son publicadas en la fecha y hora establecidas en el cronograma de la licitación (Ver enmienda No.1).

196.Pregunta 196:

- a. El pago de los circuitos de conexiones (internet) y todas las interconexiones entre el oferente y cualquier institución debe ser a través del INTRANT. Podría la convocante especificar como es el proceso de pago "a través del INTRANT". Significa que los costos de comunicación entre los diferentes sitios e instituciones serán cubiertos por el proveedor adjudicado y deberá hacer los contratos a nombre del INTRANT? es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es responsabilidad del INTRANT proveer el circuito de conectividad desde la sede central hacia las oficinas de servicios, en las localidades donde se brinde servicios, si es necesario internet para su uso interno es responsabilidad del oferente.

197.Pregunta 197:

- a. 2.9.1. Características del Sistema.
Podría la convocante indicar que para registrar a una nueva persona (usuario) en el sistema se requiere compararla contra toda la BD para garantizar su unicidad, lo que significa que se debe utilizar primero un servicio 1:N para confirmar que no se encuentre registrado previamente y poder generar una nueva identidad en el sistema de emisión de licencias? es correcta nuestra apreciación?



En caso afirmativo, podría confirmar cuáles son los flujos de búsquedas 1:N diarias (nuevos enrolamientos) y qué tiempos de respuesta requiere (1 min, por ejemplo)?.

Respuesta: La validación es 1:1. Ajustarse al Pliego de Condiciones.

198.Pregunta 198:

- a. 2.9.1. Características del Sistema
8. Documento con la capacidad para usar tinta fluorescente, tinta brillante, código QR y micro chips.

Al no dar características de los chips, podría la convocante confirmar que para el documento a producir no se incluyen Chip's, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.4.

199.Pregunta 199:

- a. 5. Proveer un sistema para la verificación automática de la identidad, mediante una comparación biométrica basada en el estándar AFIS 1:1.

Para asegurar que el sistema de comparación biométrica cuente con la mejor tecnología que garantice una alta precisión en las búsquedas biométricas, recomendamos a la convocante solicitar que el algoritmo de comparación biométrica se encuentre entre los 3 mejores lugares de las pruebas de NIST (referencias de benchmarks internacionales) para huellas dactilares planas, específicamente la prueba "B" del FpVTE 2014 (NIST IR 8034). Es aceptable nuestra recomendación?

Respuesta: Favor ajustarse al pliego.

200.Pregunta 200:

- a. _v. Compatible con los últimos estándares de Java y XML incluyendo J2EE 1.2 y APIs, 1.3 el esquema XML, XSLT 1.1, DOM y SAX 2.0 y SOAP 1.1.

Entendemos que es aceptable para la convocante que se cumpla con alguno de los estándares y no necesariamente con todos a la vez. es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Son los estándares mínimos para cumplir. Cada oferente puede ofrecer tecnología que considere mejor.

201.Pregunta 201:

- a. Asimismo, se deberá prever un sitio alternativo de proceso, el cual deberá replicar en línea el sistema, la base de datos y cualquier información adicional.

Entendemos que "replicar en línea el sistema, la base de datos y cualquier información adicional", significa que se puede realizar la replicación de datos de manera asíncrona (con algunas horas de diferencia)? Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, la réplica debe ser 100% en línea.

202.Pregunta 202:

- a. Antivirus instalado



Recomendamos instalar el antivirus aplicará solo en los equipos con sistema operativo MS Windows, para evitar instalarlo en todos los servidores de procesamiento y que pueda impactar el rendimiento del sistema (sistema AFIS por ejemplo). Es aceptable nuestra recomendación?

Respuesta: No, apegarse al pliego.

203. Pregunta 203:

- a. Scanner de Documentos
- a. Soporte de Color y de imágenes en ultravioleta e infra rojo.

Podría indicar la convocante qué tipo/cuáles documentos validará con este dispositivo?

Respuesta: Cédula de Identidad y Licencia de Conducir del usuario.

204. Pregunta 204:

- a. Podría indicar la convocante cuántos registros de personas se encuentran en su base de datos biométrica a migrar y detallar cuántas imágenes de huellas por persona se tienen, además de indicar como entregará la información para realizar la migración.

Respuesta: Cantidad de registro 5,290,532
Imágenes de huellas por personas 2.
SQL Server 2012

205. Pregunta 205:

- a. d. Debe tener capacidad de hacer comparaciones de huellas dactilares en modalidad 1:1 (uno-a-uno)

Entendemos que el motor biométrico también deberá tener la capacidad de realizar búsquedas 1:N, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No.

206. Pregunta 206:

- a. Debe cumplir con el estándar WSQ (estándar de compresión de huellas) y los estándares del FBI y NIST para la exportación.

Podría la convocante confirmar que usa archivos NIST para compartir información con otros sistemas. En caso afirmativo, podría dar más detalle de como utiliza este servicio?

Respuesta: No.

207. Pregunta 207:

- a. 11. La impresora debe contar con los certificados UL, CE, FCC y SSS.

Entendemos que se cumple el requerimiento con un equipo que cumpla al menos uno de los certificados ahí listados? Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: El oferente debe cumplir con UL y FCC como mínimo.



208. Pregunta 208:

- a. El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con la infraestructura física necesaria para realizar todas las actividades para el cumplimiento de las responsabilidades que se derivan de la presente licitación.

Podría la convocante confirmar si se pueden reutilizar las instalaciones que utiliza el proveedor actual?

En caso afirmativo, podría detallar como sería el procedimiento para la transferencia de contratos que gestiona actualmente el proveedor actual, con el objetivo de mantener las mismas ubicaciones y el cambio sea transparente para los usuarios.

Respuesta: Solo los que son propiedad del INTRANT. Con respecto a los demás locales existentes, el Adjudicatario debe gestionar el traspaso de los contratos. En el caso de ser necesario una reubicación; el Adjudicatario deberá someter al INTRANT para la aprobación de la nueva ubicación.

209. Pregunta 209:

- a. Nota: Para las ofertas presentadas por asociaciones en grupo o consorcios, la experiencia debe de presentarse de cada uno de los integrantes por separado.

La experiencia puede ser para cada miembro del consorcio pero solo de lo que es su alcance, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La experiencia, capacidad técnica, solvencia económica y financiera de todos los integrantes de un consorcio serán evaluadas como la sumatoria acumulada como establece el Reglamento de la Ley No. 340-06. Lo indicado en el Pliego de Condiciones es que cada uno de los miembros presente su experiencia y capacidad, sin importar la magnitud de la misma. Por lo que deberán presentar sus propuestas de acuerdo con los requisitos del Pliego de Condiciones en la manera que se solicita.

210. Pregunta 210:

- a. La prueba de concepto, solicitada como parte de la Evaluación de la Propuesta Técnica, tendrá que ser en la República Dominicana.

Debido al poco tiempo para presentar la POC y para ofrecer igualdad de condiciones a todos los licitantes, es aceptable que se puedan utilizar servicios en la nube o de manera remota?

Respuesta: No. Referirse al Pliego de Condiciones en el primer párrafo de las Pruebas de Concepto.

211. Pregunta 211:

- a. 2.10.3. Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro.

Las características que solicita para la impresora son muy específicas de un fabricante en particular. Con el objetivo de garantizar la libre participación a todos los licitantes, se solicita a la convocante permita a los licitantes proponer una impresora que cuente con características similares o superiores. Es aceptable para la convocante nuestra solicitud?

Respuesta: Las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones obedecen a las características mínimas que se requiere para el documento objeto de la presente licitación, por la naturaleza de la seguridad de la información, sin embargo; el Oferente puede presentar la tecnología similar o superior que considere conveniente para su oferta, siempre que cumpla con los requerimientos mínimos exigidos.

212. Pregunta 212:



a. 5.2.2 Inicio de Ejecución

El Servicio deberá iniciar con la Atención al Público a más tardar a los 45 días posteriores a la firma del Contrato.

Considerando la gran cantidad de elementos requeridos para implementar una solución de calidad que garantice el cumplimiento cabal de los pliegos, solicitamos a la convocante se amplíe el plazo de inicio de ejecución a 4 meses después de la adjudicación del contrato.

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.7

213. Pregunta 213:

a. El rollo de película a color debe estar hecho de tintas de pigmento sólido.

Luego del análisis efectuado a las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de condiciones se puede concluir que el único equipo que cumple al 100% con los requerimientos es la impresora TOPPAN. Incluso, en la ficha técnica del equipo se indica que "la impresora de tarjetas CP500 es la única impresora en el mundo de escritorio con tecnología de Re-transferencia a 600 dpi y tinta pigmentada" (traducción libre de la ficha técnica adjunta). Además, en el siguiente link del sitio web de TOPPAN http://www.ta.toppan.com/news_and_press/toppan_printing_develops_the_cp500_one_of_the_worlds_fastest_id_card_printers/ se indica claramente que el equipo es vendido exclusivamente a través de GET GROUP. Esta empresa podría ser competencia en este concurso por lo que los otros potenciales oferentes estarían en condición de clara desventaja al tener que aceptar las condiciones de venta impuestas por un competidor. Por este motivo solicitamos se elimine el requerimiento para poder ofertar otras marcas de equipos. En caso de que el requisito no sea eliminado, cómo va a garantizar el INTRANT que todos los potenciales oferentes puedan tener las mismas condiciones para adquirir estos equipos?

Respuesta: Las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones obedecen a las características mínimas que se requiere para el documento objeto de la presente licitación, por la naturaleza de la seguridad de la información, sin embargo; el Oferente puede presentar la tecnología similar o superior que considere conveniente para su oferta, siempre que cumpla con los requerimientos mínimos exigidos.

214. Pregunta 214:

a. Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser nacionales o internacionales. La Licitación Pública Nacional va dirigida a los proveedores nacionales o extranjero domiciliados legalmente en el país.

- Pueden participar en la licitación pública nacional, proveedores extranjeros que no se encuentren domiciliados legalmente en República Dominicana?

Respuesta: Si, de acuerdo a como se indica en el Pliego de Condiciones.

- Es posible que el oferente sea un consorcio conformado por un proveedor nacional debidamente domiciliado en República Dominicana y un proveedor extranjero (sin domicilio en República Dominicana)?

Respuesta: Si, de acuerdo a como se indica en el Pliego de Condiciones.



215. Pregunta 215:

a. 2.19 Participantes

Podrán participar en el presente proceso todas aquellas personas jurídicas constituidas conforme a la Ley Núm.479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley Núm. 31-11 de fecha 10 de febrero de 2011, siempre que su objeto sea el Servicio de Administración y/o Servicios Tecnológicos, Control de Información e Impresión de documentos de la misma naturaleza del objeto a contratar (Licencias de Conducir Vehículos de Motor) y demuestren capacidad técnica y financiera suficiente para operar los servicios a contratar.

- Cuál es el objeto social que deben tener los proveedores extranjeros que no se encuentren domiciliados en República Dominicana?

Respuesta: Referirse al pliego, punto 2.1 "Servicios de instalación y operación de un sistema integral de emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor, consistente en los servicios de administración, control de información, impresión y control de puntos por contravención a licencias automatizado y con tecnología de punta" o servicios de similar naturaleza.

216. Pregunta 216:

a. 2.34 Documentación a Presentar en el Sobre A

2.34.1 Personas jurídicas nacionales.

a) Documentación Legal

Documentación Legal para Personas Jurídicas Nacionales.

- Cual es la documentación legal que deben presentar los proveedores extranjeros que no se encuentren domiciliados en República Dominicana. ?

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.8. Los documentos solicitados en el apartado 2.34.1 del pliego de condiciones obedecen a los documentos legales (documentos de constitución de la empresa) que debe tener dicho Oferente del país que sea. Por lo que debe aportar la documentación solicitada en dicho apartado o documento similar que brinde la información requerida.

217. Pregunta 217:

a. El Oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) cartas de referencias comerciales emitidas por diferentes entidades. Dichas referencias deberán indicar, además, la información siguiente:

Nombre de la Institución

Nacionalidad

Dirección, teléfono y correo electrónico (E-mail).

- En caso que en un proponente pertenezca a un grupo empresarial, es posible que dicho proponente acredite la experiencia de empresas afiliadas (pertenecientes a la misma matriz)?

Respuesta: No

218. Pregunta 218:

a. 6.2 Responsabilidades del Contratista

Proponemos la inclusión de un literal en la mencionada cláusula que limite la responsabilidad de las partes:
"La responsabilidad máxima a cargo de cada una de las partes, en relación con el incumplimiento de las



obligaciones que cada una de ellas asume en este contrato, estará limitada al pago de perjuicios directos y limitada al monto total de presente contrato. Esta limitación de responsabilidad no aplica a lo relativo a las obligaciones de confidencialidad, laboral, derechos de autor y propiedad intelectual”.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Condiciones.

219. Pregunta 219:

- a. El servicio y sistema deberá ser instalado tanto en las oficinas del INTRANT como en oficinas propias del Oferente/Proponente según las especificaciones de la tabla siguiente:
- ¿Por qué aparecen 16 centros en el listado pero más adelante se mencionan 20, cuáles son los 4 restantes?

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.3

- ¿Los 20 Centros de Atención serán operados por el Oferente?

Respuesta: Si

220. Pregunta 220:

- a. El servicio y sistema deberá ser instalado tanto en las oficinas del INTRANT como en oficinas propias del Oferente/Proponente según las especificaciones de la tabla siguiente:
- ¿Cuántas licencias de conducción y carnets de aprendizaje se emiten en cada oficina? El listado incluye la cantidad de personas por oficina pero no es fácil inferir la relación entre estas cantidades y la cantidad de documentos y servicios que aparecen en el formato económico de la oferta.

MODULO	Carnet de Aprendizaje	Categoría 2 Conductor	Motorista	Renovación	Duplicado	Cambio de Categoría	Categoría 5
UNIDAD MOVIL 4	6,191	852	41	3,720	158	28	27
AZUA	25,467	26,432	117	20,676	1,349	7,154	221
PLAZA NACO	0	0	0	2,692	374	0	6
UNIDAD MOVIL 3	41,423	14,889	1,282	33,320	951	3,064	434
NAGUA	7,476	7,387	71	11,531	619	942	59
PUERTO PLATA	18,472	17,253	127	31,960	1,552	2,446	28
BARAHONA	6,007	6,201	48	8,499	500	1,477	122
UNIDAD MOVIL	1,541	1,356	489	22,636	1,433	220	135
HIGUEY	13,949	0	0	33,511	2,975	0	206
MAO	12,016	11,567	230	20,761	853	2,565	276



SAN FRANCISCO DE MACORIS	14,045	16,602	282	36,341	2,017	2,021	312
SANTIAGO	76,078	72,688	768	150,984	8,156	6,319	285
SANTO DOMINGO	231,501	224,191	12,565	122,618	17,753	41,300	1,692
LA VEGA	15,174	17,780	173	23,667	1,441	2,362	118
MEGACENTRO	0	0	0	111,974	11,574	0	255
SAN JUAN DE LA MAGUANA	6,201	6,078	61	10,550	469	1,380	185
MULTICENTRO CHURCHIL	0	0	0	302,855	17,410	0	440
UNIDAD MOVIL 2	40,700	14,714	264	27,439	899	3,215	196
LA ROMANA	28,992	40,019	455	43,017	3,546	9,312	100
TOTAL	545,233	478,009	16,973	1,018,751	74,029	83,805	5,097

221. Pregunta 221:

- a. El servicio y sistema deberá ser instalado tanto en las oficinas del INTRANT como en oficinas propias del Oferente/Proponente según las especificaciones de la tabla siguiente:
- ¿Cuántas estaciones de enrolamiento y estaciones de entrega hay actualmente por oficina, y cuántas se espera tener para este contrato?

Respuesta: en cada oficina existen dos (2) lectores de huellas y una estación de entrega, al igual que en las unidades móviles. Para la Sede Central, un mínimo de 5 estaciones de entregas y 5 lectores.

222. Pregunta 222:

- a. Los Oferentes/Proponentes deberán contar con un total de 20 Centros de Atención al Público. 5 corresponden a sitios del INTRANT donde actualmente se presta el servicio y 5 lugares adicionales deberán corresponder a nuevas oficinas que deberá instalar por su propia gestión y costo.
- ¿Por qué dice el texto que habrá 5 lugares adicionales que corresponderán a oficinas nuevas que deberá instalar el Oferente y en la tabla aparecen 10 centros en locales del contratista?

Respuesta: Ver enmienda No.2 en el punto No.3

- ¿Dónde estarán ubicados estos 5 nuevos centros?

Respuesta: Según la demanda. No obstante, referirse a la última línea del primer párrafo en el punto Características del Servicio Ofertado, del pliego de condiciones.



- ¿Por qué dice el texto que habrá 5 sitios corresponden al INTRANT donde actualmente se presta el servicio pero en la tabla aparecen 6 sitios en locales del INTRANT?

Respuesta: El INTRANT tiene 5 oficinas propias y la sexta es la oficina de Sambil que corresponde al .GOB, los costos de alquiler, electricidad y circuito de comunicación hacia el INTRANT son cubiertos por la institución.

223. Pregunta 223:

- a. El INTRANT podrá cambiar la ubicación de cualquier local y de los servicios, incluyendo los que son propiedad de la institución

- ¿Cuál es la proyección de cambios/re-ubicaciones de centros durante la vigencia del contrato?

Respuesta: Según la demanda del usuario.

- Por favor suministrar la información histórica de cambios/re-ubicaciones que se ha dado en los últimos 5 años.

Respuesta: No se han realizado cambios.

224. Pregunta 224:

- a. Adicionalmente se deberá proveer de cinco (5) Centros de Atención Móvil que tendrán itinerarios en aquellas ciudades donde no se cuenta con oficinas de atención fija o para atender eventos especiales como ferias y grandes eventos.

- ¿Cuáles son usualmente los itinerarios en ciudades donde no hay oficinas de atención fijas?

Respuesta: a Solicitud del INTRANT donde se requiera del servicio.

- ¿Qué cantidad de ferias y eventos se proyectan tener durante la vigencia del contrato?

Respuesta: Estos eventos se coordinarán con el adjudicatario cuando INTRANT lo requiera, en base a la demanda.

- ¿Cuáles es el volumen de personas que deben atender diariamente estos Centros Móviles?

Respuesta: Depende de la localidad o evento.

225. Pregunta 225:

- a. así mismo la institución podrá solicitar la apertura de Puntos de Renovación en Embajadas o Consulados de la República Dominicana, cuya logística será establecida por el INTRANT.

- ¿Cuál es la cantidad proyectada de apertura de estos Puntos de Renovación durante la vigencia del contrato?



Respuesta: inicialmente serán 4, según se ha indicado en respuestas anteriores. El aumento de las localidades en otras embajadas dependerá de la demanda del servicio.

- ¿El Oferente será responsable de operar estos Puntos de Renovación en las Embajadas o Consulados fuera de la República Dominicana, o la operación será responsabilidad del INTRANT? Por favor especificar qué responsabilidad tendrá el Oferente frente a estos Puntos.

Respuesta: El Intrans solo suministrará el espacio físico al concesionario mediante acuerdo con el MIREX, donde contará con acceso a la electricidad y el circuito de comunicación con INTRANS. Lo referente al personal, equipamiento y operación, es responsabilidad del contratista.

226. Pregunta 226:

- a. Migrar al nuevo sistema la base de datos de licencias de conducir actual que les será proporcionada, que incluye datos físicos, biométricos y fotografías de las personas a las que se les ha emitido licencia de conducir.

- ¿Cuál es la cantidad de registros en la base de datos actual?

Respuesta: 5,290,532

- ¿Cuál es el tamaño en disco de la base de datos actual?

Respuesta: LICENCIAS 40 GB - IMAGENES 50 GB

- ¿Qué información biométrica se tiene almacenada por registro?

Respuesta: Huella dactilar.

- En caso de huellas dactilares por favor especificar la cantidad de huellas por individuo?

Respuesta: 2

- y confirmar si están almacenadas en formato WSQ o en algún formato de minucia.

Respuesta: Formato es binario, el motor utilizado es morpho.

- ¿Qué solución de base de datos se tiene actualmente? Ej: Oracle, SQL Server, DB2, etc..

Respuesta: SQL Server 2012

- ¿Cuál es el tamaño de las fotografías de los conductores?

Respuesta: 2 Mb.



227. Pregunta 227:

- a. El sistema debe validar la identidad del solicitante de la licencia, a través del dato biométrico de su huella dactilar, a través de un sistema AFIS 1:1 Civil integrado en el proceso de captura de la data del usuario.
 - ¿En el caso de nuevos solicitantes de licencia cuya huella no se encuentre en la base de datos de la entidad, tendrá el sistema que hacer alguna consulta a bases de datos de terceros o simplemente almacenar la huella dactilar?

Respuesta: No tiene que consultar base de datos de terceros, solo almacenar la huella dactilar.

228. Pregunta 228:

- a. Contar con control automático de vencimiento de las licencias de conducir.
 - ¿Qué se espera que haga el sistema cuando se identifique que una licencia de conducción está vencida?

Respuesta: Notificar a INTRANS.

229. Pregunta 229:

- a. Módulo de dispositivos móviles o tabletas para la calificación de la prueba de manejo que incluya la transmisión de audio y video
 - ¿Se debe contemplar el suministro de dispositivos móviles o tabletas utilizado en la realización de las pruebas, cuantos?

Respuesta: Solo se requieren de estos dispositivos donde se realicen pruebas de manejo.

- ¿Los instructores para el desarrollo de las pruebas prácticas deben ser considerados por el Oferente?

Respuesta: Si

230. Pregunta 230:

- a. Prueba de Concepto: Todos los procesos del sistema propuesto, medidas de seguridad aplicadas, conceptualización, funcionalidad del sistema, integración de exámenes teóricos y prácticos. Emisión licencia de conducir. Verificación por huella 1:1 del usuario con la base de datos.
 - ¿Cuándo se realizará la prueba de concepto?

Respuesta: Forma parte de la etapa de la evaluación técnica, se notificará a los Oferentes la agenda de programación con posterioridad a haberse analizado las documentaciones técnicas de las ofertas.

- ¿Cuál será su duración?

Respuesta: Según lo amerite el caso.



- ¿Cómo se desarrollará esta prueba?, ¿Que debe preparar, integrar y mostrar el oferente durante la prueba?

Respuesta: Ver Enmienda No.2 en el punto No.9, literal f.

- Por favor especificar todas las condiciones técnicas que deberá alistar el Proponente previo a dicha prueba y describir cómo se desarrollarán.

Respuesta: Ver Enmienda No.2 en el punto No.9, literal f.

231. Pregunta 231:

- a. Prueba de Concepto: Todos los procesos del sistema propuesto, medidas de seguridad aplicadas, conceptualización, funcionalidad del sistema, integración de exámenes teóricos y prácticos. Emisión licencia de conducir. Verificación por huella 1:1 del usuario con la base de datos.

- ¿Cuáles serán los criterios que determinarán si la prueba es exitosa o no?, ¿Cómo se valorará al oferente? Por favor detallar.

Respuesta debe mostrar el flujo del sistema propuesto, las medidas de seguridad donde esté funcionando el sistema, dar una demostración del módulo de examen teórico. Ver Enmienda No.2 en el punto No.9, literal f.

232. Pregunta 232:

- a. Producir el Documento de la Licencia de Conducir y Carnet de aprendizaje a conducir, sobre una tarjeta, con características avanzadas de seguridad, durabilidad, con imágenes digitales de alta calidad, que permita lectura computacional y mecánica.

- ¿Por lectura computacional se hace referencia a la lectura de banda magnética, o se debe contemplar algún otro elemento electrónico en el documento?

Respuesta: Si. Ver enmienda No.2 en el punto No.4

233. Pregunta 233:

- a. El oferente debe tomar en cuenta en la solución integrada las consultas pertinentes por todos los medios necesarios, como Internet, Celular, IVR (respuesta interactiva de voz), equipo necesario para la lectura del código QR y elementos de seguridad que lo requieran, para validar la autenticidad de las licencias.

- ¿Las consultas a las que se hace referencia en este punto serán de otras entidades o se hace referencia a consultas por parte de usuarios?

Respuesta: para los usuarios de los servicios de licencias a través de INTRANT.

- ¿Se tiene entendido que actualmente el documento no cuenta con un código QR, este es un elemento que se incorporará al documento?

Respuesta :Si



234. Pregunta 234:

- a. El oferente deberá proveer estaciones de consulta con todas las funcionalidades de generación de reportes y búsquedas mencionadas en los numerales anteriores en las oficinas del INTRANT.
- ¿Cuál es la cantidad de estaciones de consulta actuales o proyectadas por oficina?

Respuesta: Si. Requerimos dos (2) equipos en la Sede Central (pc o tablet) y un (1) equipo en los demás centros.

235. Pregunta 235:

- a. El oferente deberá configurar un sistema que cuente con líneas de transmisión de datos dedicadas en modalidad punto a punto con una velocidad que garantice el tiempo de respuesta necesario para poder atender la demanda de trámites en cada oficina
- ¿Se aceptan el uso de servicios de conectividad ADSL para las comunicaciones en las oficinas?

Respuesta: Es responsabilidad del INTRANT proveer el circuito de conectividad desde la sede central hacia las oficinas de servicios, en las localidades donde se brinde servicios, si es necesario internet para su uso interno, es responsabilidad del oferente.

236. Pregunta 236:

- a. Además, replicar la base de datos al centro de datos de INTRANT.
- ¿Qué tipo de base de datos tiene el INTRANT?, por favor especificar fabricante y versión.

Respuesta: Microsoft SQL 2012

- ¿Cuenta el INTRANT con el licenciamiento requerido (si aplica) para la replicación de su base de datos?

Respuesta: No aplica

237. Pregunta 237:

- a. La base de datos de huellas digitales, se generará a través del traspaso de las huellas existentes al nuevo sistema."
- ¿La base de datos de huellas está completamente depurada para garantizar que no existan registros duplicados o se debe contemplar algún proceso de de-duplicación de huellas?

Respuesta: Si, se encuentra depurada.

238. Pregunta 238:

- a. Capacidad de proporcionar películas de re transferencia con diseños holográficos personalizados que van desde el nivel 1 al 3.



- ¿Qué marca y modelo de impresoras utiliza actualmente la entidad?

Respuesta: Zebra ZXP serie 7.

239. Pregunta 239:

- a. Capacidad de imprimir anverso y reverso de la tarjeta de identificación incluyendo un proceso de laminación de seguridad secundario en un mismo proceso de impresión de un solo paso sin intervención del usuario
- ¿Se aceptan opciones con proceso de laminación en pasos separados?

Respuesta: Si, se acepta.

240. Pregunta 240:

- a. Consideraciones para la personalización.

12. Código QR

- ¿Qué información se almacenará en el código QR?

Respuesta: Para la confidencialidad en seguridad de la información, los datos que contendrán las bandas magnéticas y códigos QR será compartida solo con el adjudicatario.

241. Pregunta 241:

- a. Asistencia Técnica de 1er Nivel: prestada in situ por técnicos competentes, proporcionados por el proponente. Técnicos de asistencia técnica dedicada in situ durante todas las horas de funcionamiento.
- ¿Se solicita personal de soporte Nivel 1 en sitio de forma permanente para cada oficina, o la distribución de personal de soporte en sitio queda a definición del contratista considerando que el modelo de contratación es por servicio?

Respuesta: La distribución de personal en sitio para asistencia de 1er Nivel será determinada por el oferente de acuerdo a su esquema de servicio siempre y cuando que se garantice el cumplimiento de los SLA.

242. Pregunta 242:

- a. Usuario es atendido en Centro de Atención al Cliente, la estación denominada Informes, el cual validará mediante el sistema informático si el usuario puede efectuar su trámite o no.
- Actualmente, ¿Cuántas estaciones de "Informes" hay por oficina de atención?

Respuesta: Actualmente existe 1.

Respuesta: Si.

- ¿Son diferentes a las estaciones de consulta del capítulo 2.9.7?



243. Pregunta 243:

- a. Si el ciudadano no posee ninguna inhabilitación, para emitirle su licencia, será orientado a los puestos de atención que corresponden al trámite que ha indicado el INTRANS, ya que las tareas que componen el circuito de un trámite estarán definidas específicamente y previamente, y éstas a su vez estarán relacionadas a los puestos de atención que se le habilitan para el proceso del trámite.
- ¿Cuántos puestos de atención habrá por centro?

Respuesta: Inicialmente 1.

244. Pregunta 244:

- a. Incorporación de elementos de seguridad al momento de imprimir la tarjeta, relativos al conductor.
- Por favor especificar en lo posible los elementos de seguridad que se incorporarán al documento al momento de imprimirlo.

Respuesta: Leer el punto 2.10.3 completo en el Pliego de Condiciones.

245. Pregunta 245:

- a. el sistema realizará la “autenticación” de la identidad de la persona entre las huellas codificadas y almacenadas en la base de datos y la lectura en vivo de la huella del solicitante en el proceso de entrega de la Licencia de Conducir
- ¿La verificación de identidad por huella dactilar (1:1) debe hacerse utilizando la información de las 10 huellas capturadas o solo la del índice?

Repuesta: El índice.

246. Pregunta 246:

- a. Maximizar la seguridad del proceso de traslado y custodia de los materiales que serán utilizados en la personalización del documento “licencia de conducir”, hasta la entrega de los documentos, minimizando en todo momento el riesgo de uso indebido.
- ¿Toda entrega de documentos personalizados se hará personalmente en los Centro de Atención, es correcto el entendimiento?

Respuesta: Si

247. Pregunta 247:

- a. Diseñar, implementar y operar un Servicio Integral de administración y control de puntos por contravención a licencias.
- ¿Existe actualmente algún sistema de control de puntos por contravención en a República Dominicana?



Respuesta: No. Está en proceso de implementación.

- ¿El sistema de control de puntos por contravención al que se hace referencia consiste en asignar una cantidad de puntos al momento de emitir la licencia de conducir y que en la medida en que la persona incurra en infracciones de tránsito estos puntos sean descontados hasta la revocación de la licencia? Por favor confirmar si el entendimiento es correcto.

Respuesta: Si. Se hace la aclaración que los puntos serán recuperados por educación.

- ¿Cómo se espera que funcione dicho sistema de control de puntos?

Respuesta: Como se describe en el Reglamento de Licencias de Conducir por Puntos.

248. Pregunta 248:

a. Por favor suministrar la cantidad histórica en los últimos 5 años de:

- Licencias de Conducir - Respuesta: 1,791,326
- Exámenes Teóricos – Respuesta: 1,144,077
- Exámenes Prácticos - Respuesta: 720,069
- Duplicados de Licencia
- Carnets de Aprendizaje

Por favor suministrar las cantidades proyectadas para los próximos 5 años de:

- Licencias de Conducir
- Exámenes Teóricos
- Exámenes Prácticos
- Duplicados de Licencia
- Carnets de Aprendizaje

Respuesta: las proyecciones deben ser estimadas por el oferente, en base a las estadísticas suministradas en otras respuestas. El volumen de servicios depende del usuario.

249. Pregunta 249:

- a. Debe incluir un alimentador de tarjetas de identificación removible para almacenar al menos (250) doscientas cincuenta tarjetas ISO 7810 con un mecanismo de bloqueo opcional para protección física de las tarjetas.
- ¿Se aceptan opciones con alimentador de tarjetas de 100 unidades?

Respuesta: Si, se aceptan.

250. Pregunta 250:

- a. Numeración secuencial grabada en la banda magnética e impresa como parte del proceso de fabricación.



- ¿Qué tipo de numeración secuencial se grabará en la tarjeta, está asociada al plástico físico del documento, o está asociado a algún número de trámite/usuario a ser grabado durante el proceso de personalización?

Respuesta: Para la confidencialidad en seguridad de la información, los datos que contendrá las bandas magnéticas y códigos QR será compartida solo con el adjudicatario.

- ¿Cuál es el objetivo de grabar esta numeración secuencial en la banda magnética?

Respuesta: Un parámetro adicional de seguridad.

- ¿Es el número secuencial la única información a almacenar en la banda magnética, o que otra información se almacenará en este medio?

Respuesta: Para la confidencialidad en seguridad de la información, los datos que contendrá las bandas magnéticas y códigos QR será compartida solo con el adjudicatario.
La banda magnética debe tener las tres pistas (1,2,3).

251. Pregunta 251:

- a. El sistema debe correr en un Servidor Central, pero permitir que se hagan todos los procesos necesarios desde cualquier parte del territorio nacional por medio de una red de datos y usando una interface 100% basada en el estándar WEB.

Considerando que la compatibilidad con dispositivos periféricos para estaciones en ciertos módulos del sistema se garantiza al utilizar aplicaciones Windows, y que la compatibilidad con periféricos en aplicaciones 100% web puede ser mucho más limitada por características propias de esta tecnología y la seguridad del sistema.

- Amablemente sugerimos que para ciertos módulos del sistema se acepte el uso de aplicaciones Windows. ¿Es aceptable nuestra sugerencia?

Respuesta: De manera general, el sistema deberá mantener una arquitectura con Servidor Central que permita que los diferentes procesos puedan ser operados de manera remota por medio de conexión por red de datos. Del lado cliente, se aceptan soluciones que hagan uso ya sea de aplicaciones web.

252. Pregunta 252:

- a. b. Numeración secuencial grabada en la banda magnética e impresa como parte del proceso de fabricación.
- Con el ánimo de que la República Dominicana cuente con una licencia de conducción acorde con las últimas tecnologías y de acuerdo a los últimos estándares, recomendamos al INTRANT eliminar los requerimientos de la incorporación de una banda magnética, y en medida de lo posible solicitar la inserción de un chip con tecnología sin contacto, que cumpla con el estándar internacional para licencias de conducción ISO 18013....



Respuesta: Ajustarse al Pliego de Condiciones en los puntos 2.10.4 y 2.10.5. Debe contemplar código QR y Banda Magnética.

253. Pregunta 253:

- a. Numeración secuencial grabada en la banda magnética e impresa como parte del proceso de fabricación.
 - ¿Cuál es el caso de uso de la banda magnética? ¿Es requerida para algún proceso en específico? Se desea entender a detalle la razón por la cual se quiere incluir banda magnética ya que el número serial no es un dato sensible y en este caso podría ser reemplazado por un elemento como por ejemplo un código de barra. Así mismo si fueran datos sensibles la banda magnética no es un elemento seguro ya que puede ser vulnerado fácilmente por cualquier defraudador.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Condiciones en los puntos 2.10.4 y 2.10.5. Debe contemplar código QR y Banda Magnética.

254. Pregunta 254:

- a. 1.24 Garantías.

Conforme a la información consignada en la sección de garantías, se asume que los volúmenes de licencias serían de 300.000 tarjetas al año. ¿Es esta afirmación correcta? Hay confusión en la volumetría al comparar este volumen con lo consignado en la tabla de la página 15. Se recomienda aclarar volumetría con valores de los volúmenes mínimos y máximos por año.

Respuesta: Para la Garantía De La Seriedad de la oferta solicitamos una estimación de 300,000 documentos anuales (ver enmienda No.2, punto No.1), para la Infraestructura a ofrecer una vez que resulta adjudicatario, deberá tener la capacidad para producir un mínimo previsto de 500,000 documentos anuales (ver punto 2.10.8 del pliego); y referencias de proyectos similares de 250,000 documentos anuales (ver punto 3.7 del pliego).

255. Pregunta 255:

- a. 5.2.2 Inicio de Ejecución.

El servicio deberá iniciar con la atención al público a más tardar a los 45 días posteriores a la firma del contrato.

Teniendo en cuenta la complejidad en el alcance del proyecto, que incluye entre otros: la adecuación y provisión de sitios, empalme y transición operativa, compra de hardware, revisión de procesos, implementación de diferentes módulos de software para el sistema de emisión con ajustes a los flujos de la entidad, migración de información, etc. Resulta improbable que un contratista diferente al actual, pudiese dar inicio a los servicios en un plazo de máximo 45 días después de suscrito el contrato.

Los tiempos conocidos en la industria, basados en experiencia con proyectos similares, indican que un proyecto de emisión de documentos con cobertura de todo el proceso y de su operación, generalmente requiere entre seis y doce meses de implementación.



Amablemente, sugerimos el tiempo de inicio de los servicios sea revisado para garantizar la pluralidad de oferentes, y sugerimos que este plazo sea de al menos 180 días.

Respuesta: [Ver enmienda No.2 en el punto No.7](#)

256. Pregunta 256:

a. 2.10.3. Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro

La impresora debe contar con los certificados UL, CE, FCC y SSS.

¿Puede la entidad aclarar cuál es la certificación SSS, y dado que no es una certificación común, confirmar la razón por la cual es requerida?

Respuesta: [La impresora debe contar con las certificaciones UL y FCC como mínimo.](#)

257. Pregunta 257:

a. 2.10.3. Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro.

La impresora no debe estar disponible en el mercado comercial y su comercialización debe ser únicamente para entidades de gobierno.

¿Puede la entidad por favor aclarar la razón por la cual no se aceptan impresoras disponibles en el mercado comercial, y se exige que tengan comercialización únicamente para entidades de gobierno? Teniendo en cuenta que pueden haber modelos de impresora en el mercado que cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y que además de ser comercializados en entidades de gobierno, tengan referencias en otro tipo de entidades; se sugiere que se acepte el uso de impresoras comercializadas en otro tipo de entidades siempre que hayan sido de venta cerrada o de venta en proyectos de seguridad.

¿Es aceptable nuestra sugerencia?

Respuesta: [Ajustarse al Pliego de Condiciones.](#)

258. Pregunta 258:

a. 2.10.3. Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro

La laminadora debe tener un mecanismo de seguridad física para bloquear la sustracción del consumible de láminas de seguridad que se encuentra dentro de la cavidad de la laminadora.

¿Se aceptan modelos que no cuenten con mecanismos de seguridad física dentro de la cavidad de la laminadora?

Respuesta: [Ajustarse al Pliego de Condiciones.](#)

259. Pregunta 259:

a. 2.9.2. Códigos fuentes

Con el fin de facilitar la posibilidad de modificar el sistema según sea preciso, el proponente deberá ser propietario del código fuente del software usado para el sistema de emisión para lo cual se debe mostrar evidencia de ser propietario y contar con el código fuente.

